

El interés público: aspecto intrínseco de la contaduría pública y la remuneración del profesional contable

Rosa María Castillo Cantillo¹

Universidad del Atlántico - Colombia



Para citaciones: Castillo Cantillo, R. (2022). El interés público: aspecto intrínseco de la contaduría pública y la remuneración del profesional contable. Revista de jóvenes investigadores Ad Valorem, 5(2), 149-166. <https://doi.org/10.32997/RJIA-vol.5-num.2-2022-4401>

Recibido: 2 de junio de 2022

Aprobado: 17 de junio de 2022

Editor: Bernardo Romero Torres.
Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2022. Castillo Cantillo, R.. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>, la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

Este ensayo trata sobre el concepto de interés público en la contaduría pública y su relación con la formación y remuneración de los profesionales contables. Diferentes entidades internacionales como la IFAC, Banco Mundial e IESBA promueven el interés público en la contaduría pública, a través de la formación de profesionales altamente capacitados y la mejora de la calidad de los servicios contables. Sin embargo, estas entidades no mencionan explícitamente la relación entre la capacidad de los profesionales contables y su remuneración en el mercado laboral. También se analiza cómo la teoría de La Acumulación por Desposesión de David Harvey puede explicar cómo la remuneración del profesional contable en Colombia ha sido afectada por diferentes entidades y multinacionales. El ensayo propone interpretar el concepto de interés público y su relación con la formación de los contadores públicos para una remuneración justa y adecuada. Por tanto, es importante considerar la remuneración justa de los profesionales contables como un factor decisivo para atraer y retener a los mejores talentos y mejorar la calidad del servicio. Además, se destaca la importancia de comprender las diferencias y semejanzas del concepto de interés público entre las distintas entidades internacionales.

Palabras claves: Interés público; formación; remuneración; profesionales contables; entidades internacionales.

The public interest: intrinsic aspect of public accounting and the remuneration of the accounting professional

ABSTRACTS

This essay is about the concept of public interest in public accounting and its relationship with the training and compensation of accounting professionals. Various international entities such as the IFAC, World Bank, and IESBA promote public interest in public accounting through the education of highly skilled professionals and the improvement of the quality of accounting services. However, these entities do not explicitly mention the relationship

¹ Estudiante de la Universidad del Atlántico. mariacastillo@mail.uniatlantico.edu.co

between the capacity of accounting professionals and their compensation in the labor market. The essay also analyzes how David Harvey's theory of Accumulation by Dispossession can explain how the compensation of accounting professionals in Colombia has been affected by various entities and multinational corporations. The essay proposes interpreting the concept of public interest and its relationship with the training of public accountants for fair and adequate compensation. Therefore, it is important to consider fair compensation for accounting professionals as a decisive factor in attracting and retaining the best talent and improving the quality of service. Additionally, the essay highlights the importance of understanding the differences and similarities in the concept of public interest among different international entities.

Keywords: Public interest; training; remuneration; accounting professionals; international entities.

Introducción

El siguiente ensayo introduce a las definiciones de interés público según entidades internacionales, en adelante (EI), como lo son la IFAC (Federación Internacional de Contadores), el Banco Mundial (entidad que emitió el informe ROSC) e IESBA, (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores) por su siglas en inglés) y como cada una de estas promueven el interés público de la contaduría pública en el mercado, a partir del mejoramiento de los aspectos formativos del profesional contable y mostrar por qué las recomendaciones, lineamientos y sugerencias pueden ayudar a que el contable tenga una remuneración proporcional a sus cualificaciones.

Esto es consecuente al efecto que según la IFAC hace el profesional contable a los grandes grupos de la sociedad, ***"Esto abarca todas las partes que se ven afectados por la labor de los profesionales de la contabilidad pública, que facilitan información financiera, toma de decisiones financieras, y asesoran a las autoridades y funcionarios electos"*** (IFAC, 2012, págs. 1-5) por su falta de cualificaciones, según el informe ROSC, el contador público debe ser ahora uno certificado, y se debería reformar los aspectos formativos del mismo, y el IESBA, se refiere al interés público principalmente en relación a la formación del contador para la sociedad, denotando que las EI, se centran en formar un profesional capacitado para servir a la sociedad, sin mencionar la retribución social proporcionada a los contadores públicos.

De modo que, la contabilidad es una profesión con gran responsabilidad social, porque los contadores públicos deben asegurar que empresas y

organizaciones cumplan con las regulaciones fiscales, financieras y contables. Por ello, es crucial que los contadores reciban una remuneración justa y acorde al valor que aportan al interés público y a la sociedad en general. En este sentido, exploraremos cómo el interés público se convierte en un aspecto fundamental de la contaduría pública y en una variable necesaria para la remuneración del profesional contable. Analizaremos las diferentes perspectivas y factores que influyen en la remuneración del contador, resaltando la importancia del interés público como elemento clave para establecer una remuneración justa y adecuada. Adicionalmente relacionaremos como la teoría de David Harvey de La Acumulación por desposesión podrá demostrar la afectación de la remuneración del profesional contable en Colombia por diferentes entidades y multinacionales, considerando que la contaduría pública es una profesión que se ocupa de la gestión y control de los recursos financieros, y como tal, tiene un papel importante en la promoción del interés público para el desarrollo socioeconómico del país.

Partiendo desde el contexto de la contaduría pública en Colombia, la entrada de multinacionales de servicios contables y de auditoría ha llevado a una acumulación de capital a través de la explotación de talentos humanos, en este caso, los profesionales contables locales, no tienen las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo que sus homólogos internacionales, contribuyendo a la desposesión de los talentos humanos en la industria de la contaduría pública en Colombia. Es vital considerar el riesgo social² al abordar los aspectos formativos que impactan la calidad de los servicios y la formación de profesionales altamente capacitados para que la remuneración sea considerada en relación con la calidad del servicio que brindan, ya que una remuneración justa puede atraer y retener a los mejores talentos en el mercado.

Adicionalmente, se presentará diferencias y semejanzas del concepto de interés público (IP) entre las distintas entidades internacionales, para llegar a comprender lo que persigue cada una o lo que para ellas es de interés público, con el fin de dar una explicación más amplia a este concepto que tiende a ser polisémico, es por eso la importancia que permitirá al lector

² "El riesgo social se puede definir como el efecto negativo que las acciones del contador público puedan tener sobre la sociedad, lo cual puede afectar la confianza en la información financiera y contable que se presenta. Este riesgo social se puede reducir a través de la aplicación de estándares éticos y la formación de profesionales altamente capacitados, que estén comprometidos con el interés público y la transparencia en la información financiera" (Gómez Álvarez, 2018, p. 50). Fue tomado de la siguiente Referencia bibliográfica: Gómez Álvarez, C. A. (2018). El papel del contador público en la gestión del riesgo social. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, (32), 49-55. Recuperado de <https://www.legis.com.co/revista-internacional-legis-contabilidad-auditoria/numero-32/articulo/el-papel-del-contador-publico-en-la-gestion-del-riesgo-social>

interpretar cómo se podría concebir el interés público en la disciplina contable.

Por lo que, comprender las diferencias y semejanzas del concepto de interés público entre las distintas entidades internacionales permite conocer lo que persigue cada una, observando el interés público en diferentes contextos. Además, esta comparación brinda conocimientos de remuneración para el profesional de manera proporcional a su formación y competencias, ya que debe ser acorde con los objetivos y necesidades del interés público en cada contexto.

Se propone una interpretación del concepto de interés público, para luego empalmarlo con algunas concepciones de las dinámicas de aspectos formativos influyentes para el profesional contable, como se muestra en el IESBA, para reconocer si el sistema de educación está afectando el desarrollo social del profesional contable, para mayor competencia y acople con la retribución monetaria por parte de la sociedad. Teniendo en cuenta que la remuneración adecuada de los profesionales contables es un tema que debe ser considerado en relación con la calidad del servicio que brindan y su capacidad para atraer y retener talentos en el mercado laboral, porque la remuneración justa puede ser un factor decisivo para que los profesionales contables elijan apostarle más a su formación académica.

¿Como conciben las entidades internacionales el interés público?

En contabilidad el interés público se enfoca en cómo la formación, las prácticas contables y financieras pueden afectar y mejorar el bienestar de la sociedad en general. (Autor)

En general, la perspectiva contable del interés público es un tema emergente en la academia y la práctica empresarial, y se espera que en el futuro haya más autores y profesionales que aborden este tema y promuevan mejores prácticas contables y financieras que contribuyan al bienestar de la sociedad en general, en vista de que el principio fundamental es actuar en beneficio de la sociedad en general.

"El interés público se define como la promoción del bienestar general de la sociedad, mediante la satisfacción de necesidades colectivas, en contraposición a intereses particulares. Este interés común es el fundamento de la existencia y legitimidad del Estado" (Fernández,2009). Desde la perspectiva del pensamiento crítico como estudiante de contaduría pública, el interés público se refiere al bienestar y beneficio de

la sociedad en general, en relación con la información financiera y contable. En otras palabras, se enfoca en asegurar que la información sea confiable, transparente y precisa, de manera que los usuarios puedan tomar decisiones informadas y confiables.

Informe ROSC: El informe ROSC comprende el interés público como un conjunto de intereses y necesidades de la sociedad en su totalidad, los cuales deben ser protegidos y promovidos mediante una gestión ética y profesional de la información financiera por parte de los contadores y auditores profesionales. Dicha gestión se enfoca en asuntos de interés público, como el análisis y diagnóstico de las normas de contabilidad y auditoría. Por lo tanto, se interpreta que los aspectos formativos³ dentro del ejercicio profesional contable son de interés público, dado su impacto en el desarrollo social. En Colombia, es fundamental regular adecuadamente el ejercicio de la profesión, ya que esto contribuye a un mejor control en la presentación de información financiera para la toma de decisiones. Esta premisa es clara para muchas multinacionales, *"Debería priorizar el desarrollo de un marco de competencias para contadores y auditores profesionales y convertirlo en el punto de partida de una reforma a largo plazo"* (BancoMundial, 2021, pág. 14)

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que el informe ROSC establece una estrecha relación entre el interés público, la transparencia y la calidad de la información financiera, en tanto que estas variables facilitan una toma de decisiones más precisa por parte de los diversos usuarios de la información contable y financiera, tales como inversionistas, acreedores, reguladores y otros interesados. Asimismo, el informe destaca la importancia de robustecer los mecanismos de supervisión y control de la contabilidad y la auditoría en Colombia, con el fin de asegurar su realización de manera ética y profesional, y prevenir fraudes y prácticas contables inapropiadas que puedan afectar la confianza en los mercados financieros y la economía en general. *"La transparencia y la calidad de la información financiera son elementos clave para el fortalecimiento de la confianza en los mercados financieros y para la protección de los intereses de los usuarios de la información contable y financiera."* (BancoMundial, 2021, pág. 22)

Puesto que, el informe ROSC se enfoca en la evaluación de la calidad de la información financiera y la transparencia en el mercado financiero,

³ En este párrafo, "aspecto formativo" se refiere a la formación y capacitación de los profesionales contables. Se menciona que este aspecto es de interés público debido a que influye en el desarrollo social y contribuye a un mejor control al presentar información financiera para la toma de decisiones. El informe ROSC del 2022 del Banco Mundial recomienda el desarrollo de un marco de competencias para los contadores y auditores profesionales como punto de partida para una reforma a largo plazo.

conllevando un impacto directo en el interés público. Al realizar la evaluación de las prácticas contables y de auditoría, el informe tiene la capacidad de identificar tanto las fortalezas como las debilidades en la formación del profesional contable, lo que puede generar una mejora en la calidad de la formación y en la competencia del profesional. Como resultado, se genera una mayor confianza en la información financiera presentada, y a su vez protege el interés público.

Desde una perspectiva centrada en los aspectos formativos, el informe ROSC tiene la capacidad de identificar las necesidades de formación del profesional contable, lo cual puede conllevar a una mejora en la calidad de la formación y en la competencia del profesional. Adicionalmente, el informe detecta la importancia que los profesionales contables desarrollen habilidades interdisciplinarias que les permitan entender la relación de la contabilidad con otras disciplinas y áreas de conocimiento. Este enfoque puede tener un impacto positivo en la toma de decisiones financieras responsables y en la protección del interés público. *"El desarrollo de habilidades interdisciplinarias es esencial para la formación de profesionales contables competentes que comprendan la complejidad del entorno empresarial y social actual."* (BancoMundial, 2021)

En cuanto a la remuneración, a causa de que el primer ROSC pudo identificar la necesidad de que los contables reciban una remuneración justa y adecuada por su trabajo. Esto puede contribuir a atraer y retener a los mejores profesionales contables, lo que a su vez puede mejorar la calidad de la formación y competencia del profesional. Generalmente el informe ROSC se centra en mejorar la calidad de la información financiera y la transparencia en el mercado financiero para proteger el interés público, incluyendo la identificación de necesidades formativas y la importancia de una remuneración justa y adecuada para los profesionales contables. *"La remuneración adecuada es esencial para atraer y retener a los mejores profesionales contables y prevenir prácticas poco éticas que puedan poner en riesgo la calidad de la información financiera."* (BancoMundial, 2021)

Conforme a lo anterior, el gobierno colombiano ha liderado un cambio importante en la profesión de contaduría pública, tomando en cuenta las recomendaciones del informe ROSC. Este informe señaló la necesidad de fortalecer la regulación y la supervisión de la profesión, tomando medidas en respuesta a estas recomendaciones. Además, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) ha sido un actor clave en este proceso,

trabajando en estrecha colaboración con el gobierno para mejorar la regulación y supervisión de la profesión.

La IFAC y el Interés Público: La Federación Internacional de Contadores (IFAC), presenta una definición de interés público basada en el papel de los contadores y auditores en la protección de los intereses de la sociedad en general. Según la IFAC, el interés público se refiere a **"los intereses de la sociedad en su conjunto, incluyendo aquellos de los grupos y personas que no tienen la capacidad o los medios para proteger sus propios intereses"** (IFAC, 2012, pág. 2)

La IFAC argumenta que el interés público es la razón fundamental por la cual se necesita una contabilidad de alta calidad y auditoría independiente. Los contadores y auditores tienen la responsabilidad de proporcionar información financiera razonable y confiable que permita a los usuarios tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la rendición de cuentas. Si la información financiera no es razonable o confiable, los inversores, los reguladores y otros grupos interesados no podrán tomar decisiones informadas, lo que podría tener un impacto negativo en la economía y la sociedad en general. Y la definición de interés público presentada por la IFAC también destaca la importancia de la independencia y la objetividad en la contabilidad y la auditoría. Los contadores y auditores deben actuar de manera independiente y objetiva para asegurarse de que la información financiera sea razonable y confiable. Si los contadores y auditores no son independientes y objetivos, pueden surgir conflictos de intereses que pongan en riesgo la integridad de la información financiera.

En general, la definición de interés público presentada por la IFAC se centra en el papel de los contadores y auditores en la protección de los intereses de la sociedad en general. Los contadores y auditores tienen la responsabilidad de proporcionar información financiera razonable y confiable que permita a los usuarios tomar decisiones informadas y rendir cuentas. La independencia y la objetividad son esenciales para asegurar la veracidad de la información y proteger el interés público.

Interés público según el IESBA: El "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad" de la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) explora los principios éticos que deben guiar a los profesionales de la contabilidad en todo el mundo. El documento enfatiza la importancia de que los profesionales de la contabilidad actúen en interés del público en general, no solo en interés de sus clientes o empleadores. El escrito también establece que los profesionales de la

contabilidad deben mantener altos estándares éticos en todo momento y tomar decisiones en función de los mejores intereses de todas las partes interesadas, incluyendo el público en general. Además, se destaca la importancia de la independencia y la objetividad en la práctica contable y la necesidad de evitar conflictos de interés.

En términos de formación y educación, pondera la importancia de la formación continua y el desarrollo profesional para garantizar que los profesionales de la contabilidad estén equipados con las habilidades necesarias para cumplir con su responsabilidad de proteger el interés público. Destacando la importancia de la regulación y supervisión adecuadas de la profesión contable para garantizar que se mantengan altos estándares éticos y de calidad.

En concordancia a lo anterior, El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IESBA destaca que la práctica de la contabilidad debe estar en consonancia con los intereses del público en general y no solo con los intereses de los clientes o empleadores individuales. Señalando que los profesionales de la contabilidad tienen la responsabilidad de proteger el interés público y actuar en consecuencia en su práctica contable. En este sentido, el Código de Ética destaca la importancia de la independencia y la objetividad en la práctica contable, así como la necesidad de evitar conflictos de interés que puedan socavar la confianza del público en la integridad y la objetividad de la profesión contable.

En cuanto a la formación y el desarrollo profesional, el Código de Ética destaca que los profesionales de la contabilidad deben buscar constantemente mejorar sus habilidades y conocimientos a través de la educación continua y el desarrollo profesional. El documento establece que los profesionales de la contabilidad tienen la responsabilidad de mantenerse actualizados sobre los cambios en la legislación y las normas contables y éticas para garantizar que estén equipados con las habilidades necesarias para proteger el interés público en su práctica contable.

Es importante resaltar la importancia de la regulación y supervisión adecuadas de la profesión contable. El documento establece que los organismos reguladores deben garantizar que se mantengan altos estándares éticos y de calidad en la práctica contable, y que deben tomar medidas adecuadas en caso de incumplimiento de estos estándares. Además, el documento destaca que los profesionales de la contabilidad tienen la responsabilidad de cooperar plenamente con las investigaciones y revisiones regulatorias. *“Los profesionales de la contabilidad tienen la*

responsabilidad de proteger el interés público y actuar en consecuencia en su práctica contable" (IESBA, 2018, pág. 3)

El actuar del contador público en la sociedad

¿Por qué debe ser el interés público un aspecto intrínseco para la remuneración del profesional contable?, *"intrínseco indica que algo tiene una cualidad en sí mismo. Por lo tanto, se trata de un rasgo genuinamente inherente a aquello que se define. En otras palabras, si algo es intrínseco a una cosa o realidad, no se puede separar de ella"* (Ferrer, 2017). En el contexto de la remuneración del profesional contable, la conexión intrínseca con el interés público significa que la ética y la responsabilidad social están incorporadas en la práctica contable y no son simples consideraciones secundarias. Desde una perspectiva filosófica, esta conexión intrínseca es fundamental porque refleja la idea de la ética profesional como un fin en sí mismo.

Así pues, siguiendo las interpretaciones del concepto ético de Sócrates. *"La ética socrática es el conjunto de elaboraciones referidas al obrar bien, que resultan de los diversos desarrollos del paradigmático filósofo griego Sócrates. La condición de posibilidad de ese modo de obrar es el desarrollo de la virtud"*. (Sañudo, 2001) La Ética se refiere al conjunto de principios y valores que rigen la conducta de los profesionales contables. Esto incluye la integridad, la objetividad, la confidencialidad, la competencia y la debida diligencia en su trabajo, enmarcándose en la responsabilidad social, refiriendo así la obligación que tienen los profesionales contables, de actuar en beneficio de la sociedad en su conjunto. Esto implica tener en cuenta no sólo los intereses de sus clientes, sino también los intereses de los demás grupos de interés, como los empleados, los proveedores, los reguladores y la comunidad en general.

Por tanto, esa conexión intrínseca con el interés público hace que los profesionales contables deban actuar con ética y responsabilidad social en su práctica profesional, incluso si esto implica un costo económico para ellos o sus clientes. Por ejemplo, si el contable detecta una irregularidad en las cuentas de su cliente, debe informar de inmediato a la autoridad competente, aunque esto pueda afectar negativamente a la reputación o los intereses económicos de su cliente.

Siguiendo este razonamiento, desde una mirada ética deontológica de Immanuel Kant, por ejemplo, las acciones éticas se deben realizar por el deber moral de hacer lo correcto, y no por la búsqueda de un beneficio personal o utilitario *"La deontología es la parte de la ética que se encarga del análisis de los deberes y valores que son regidos por la moral, Kant realizó su pensamiento a raíz de la ilustración, pero con ciertos toques y*

pensamientos religiosos, la base de su pensamiento deontológico es definir las leyes que los hombres deben obedecer durante su vida mas no la vida que deberían vivir" (Arcila, 2023). Esa es la ética que se debe aplicar a los profesionales contables, quienes deben hacer lo correcto por el bien de la sociedad, independientemente de las consecuencias financieras para la empresa.

Del mismo modo Aristóteles dice que "*La justicia, por tanto, es la base de las transacciones económicas, ya que se refiere a lo que es justo en el intercambio y en las compras y ventas. Debe ser el principio rector de la actividad económica, porque la justicia es necesaria no solo para el mantenimiento de la igualdad en las transacciones comerciales, sino también para la preservación de la armonía en la sociedad*") (Sañudo, 2001), Esta idea se relaciona directamente con el papel de los profesionales contables, quienes tienen la responsabilidad de asegurar que las transacciones comerciales sean transparentes y justas. Al mantener esta conexión propia con el interés público, la remuneración del profesional contable no está motivada por intereses egoístas, sino por la necesidad de promover la justicia y la equidad en la sociedad.

Es por eso que la relación entre el interés público y la remuneración puede ser analizada a través del prisma de la filosofía aristotélica de la justicia distributiva. La actividad económica justa y equitativa es un medio para lograr el bienestar general de la sociedad, y los contables son los encargados de garantizar que se cumpla con esta responsabilidad. Por lo tanto, la remuneración del profesional contable no solo debe ser suficiente para su sustento, sino justa y equitativa para garantizar que la ética y la responsabilidad social estén incorporadas en su práctica. Entonces... **¿Sí puede llegar a ser el interés público un aspecto intrínseco para la remuneración del profesional contable?** La idea de que el interés público sea un aspecto intrínseco para la remuneración del profesional contable es una cuestión que puede ser vista desde diferentes perspectivas, por lo tanto, es objeto de debate. Según la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), "los contadores tienen una responsabilidad pública y social de actuar en el mejor interés del público" (IFAC, 2012, pág. 3). Implicando que los profesionales contables consideren no solo los intereses de sus clientes, sino también los intereses de la sociedad en su conjunto.

No obstante, existen limitaciones prácticas que deben ser consideradas, especialmente en un contexto en el que las empresas buscan reducir costos y maximizar beneficios. En consecuencia, los profesionales

contables enfrentan el desafío de equilibrar la necesidad de actuar en beneficio del interés público y cumplir con las expectativas de sus clientes, quienes a menudo persiguen objetivos financieros y estratégicos diferentes.

A pesar de estas limitaciones, es fundamental que el profesional contable tenga en cuenta el vínculo inherente entre el interés público y su compensación. Su trabajo tiene un impacto directo en la sociedad, porque está relacionado con el manejo y la transparencia de los recursos financieros. Esta responsabilidad no solo es ética, sino también social, dado que la información financiera precisa y veraz es esencial para la toma de decisiones de los diversos actores involucrados en la economía.

Por otro lado, el enfoque en el interés público también puede tener implicaciones para la remuneración de los profesionales contables, ya que puede ser necesario contar con herramientas y recursos adicionales para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos financieros. Esto podría significar un mayor costo para las empresas y organizaciones que contratan los servicios de los profesionales contables, conforme a ello el interés público y la remuneración del profesional contable es una cuestión compleja que involucra aspectos éticos, sociales y prácticos. Aunque puede ser difícil de implementar en algunos casos, es importante considerar la relación como una forma de garantizar la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos financieros, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Existen diversos factores que pueden influir en la remuneración del profesional contable. Por un lado, la competencia en el mercado laboral puede tener un impacto directo en los salarios y beneficios ofrecidos por las empresas y organizaciones que requieren servicios contables. Asimismo, la experiencia y la capacitación del profesional también son factores determinantes que pueden influir en su valor en el mercado. No obstante, es importante considerar con mayor detalle la intrínseca conexión entre el interés público y la remuneración del profesional contable. Como bien señala el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad en 2017, la ética y la responsabilidad social son fundamentales para la práctica contable y su relación con el interés público. Esto implica que los profesionales contables deben tener en cuenta no solo su beneficio económico personal, sino también el impacto de sus acciones en la sociedad en general.

Según la Teoría de David Harvey: Según David Harvey, "La acumulación por desposesión implica la privatización y el saqueo de bienes públicos,

la conversión de bienes comunes y servicios públicos en mercancías vendibles y la mercantilización de las formas de vida" (Harvey, 2005). En el contexto de la contaduría pública en Colombia, la entrada de multinacionales ha llevado a una acumulación de capital a través de la explotación de los recursos humanos, en este caso, los profesionales contables locales, lo que ha contribuido a la desposesión del talento humano en la industria de la contaduría pública en Colombia.

Ahora bien, las firmas multinacionales de servicios contables y de auditoría utilizando su poder económico y político para imponer prácticas laborales que reducen los costos, aumentan la productividad y generan mayores ganancias, a menudo es a costa de los trabajadores locales. En este sentido, los profesionales contables locales no tienen las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo que sus homólogos internacionales, contribuyendo a la desposesión de los talentos humanos en la industria de la contaduría pública en Colombia.

Además, es importante considerar cómo la remuneración del profesional contable está afectada por estas prácticas laborales injustas. La remuneración adecuada de los profesionales contables es un tema que debe ser considerado en relación con la calidad del servicio que brindan y su capacidad para atraer y retener talentos en el mercado laboral. Sin embargo, las entidades y multinacionales a menudo pagan salarios más bajos a los profesionales locales en comparación con sus colegas internacionales, a pesar de que pueden tener una formación y experiencia similares.

Por otro lado, la contaduría pública es una profesión que se ocupa de la gestión y control de los recursos financieros, y como tal, tiene un papel importante en la promoción del interés público para el desarrollo socioeconómico del país. La remuneración adecuada de los profesionales contables puede ser un factor decisivo para que estos elijan apostar más a su conformación académica y puedan brindar un mejor servicio en beneficio de la sociedad.

En general, la teoría de La Acumulación por desposesión de David Harvey puede demostrar cómo se ha afectado la remuneración del profesional contable en Colombia por diferentes entidades y multinacionales, lo que ha contribuido a la desposesión de los talentos humanos en la industria de la contaduría pública. También, es importante considerar cómo la remuneración adecuada de los profesionales contables está estrechamente relacionada con su capacidad para brindar un servicio de

calidad en beneficio del interés público y el desarrollo socioeconómico del país.

Tabla 1. Aspectos relacionados con la acumulación por desposesión según la perspectiva de David Harvey y su relación con la contaduría pública y los profesionales contables en Colombia:

Tema	Subtema	Detalles
La acumulación por desposesión según David Harvey	Definición	Privatización y saqueo de bienes públicos, conversión de bienes comunes y servicios públicos en mercancías vendibles y mercantilización de las formas de vida
Entrada de multinacionales de auditoría en la contaduría pública en Colombia	Consecuencia	Acumulación de capital a través de la explotación de los recursos humanos locales, contribuyendo a la desposesión de los talentos humanos en la industria
Prácticas laborales injustas de las multinacionales	Efecto	Profesionales contables locales no tienen las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo que sus homólogos internacionales, lo que contribuye a la desposesión de talentos humanos en la industria
Remuneración adecuada de los profesionales contables	Importancia	Afecta la calidad del servicio brindado y la capacidad para atraer y retener talentos en el mercado laboral
Salarios más bajos a profesionales locales	Efecto	A pesar de tener formación y experiencia similares, las multinacionales a menudo pagan salarios más bajos a los profesionales contables locales
Papel de la contaduría pública en el desarrollo socioeconómico del país	Importancia	La remuneración adecuada de los profesionales contables es un factor decisivo para que estos elijan invertir en su formación académica y puedan brindar un mejor servicio en beneficio de la sociedad
Relación entre remuneración adecuada y servicio de calidad	Conexión	La remuneración adecuada de los profesionales contables está estrechamente relacionada con su capacidad para brindar un servicio de calidad en beneficio del interés público y el desarrollo socioeconómico del país

Elaboración propia.

Relaciones entre IESBA, IFAC e INFORME ROSC

La promoción del interés público es un tema importante en la contabilidad y auditoría, y tres entidades internacionales han asumido roles importantes en esta materia. La IFAC define el interés público como el bienestar general y la calidad de vida de la sociedad, y enfatiza la responsabilidad de los contadores en garantizar la transparencia y precisión de la información financiera. Por otro lado, el Banco Mundial en su informe ROSC, proporciona una evaluación independiente del marco de regulación contable de un país, incluyendo el análisis del cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad y el grado de

implementación de los principios contables. La IESBA se enfoca en la ética profesional de los contadores y en cómo su ética contribuye al interés público. Las normas éticas establecidas por la IESBA están diseñadas para promover la confianza pública en la profesión contable y proteger el interés público. Si bien las tres entidades no se centran explícitamente⁴ en el concepto de interés público, el informe ROSC evalúa la implementación de las normas y principios contables en un país y eso es relevante para la toma de decisiones económicas y políticas en beneficio de la sociedad, aunque estas entidades tienen como objetivo principal promover el interés público en la contabilidad y auditoría, sus enfoques y áreas de responsabilidad difieren entre sí.

Tabla 2. Relación de las entidades.

Entidad Internacional	Definición de Interés Público	Área de Enfoque
IFAC	Bienestar general y calidad de vida de la sociedad	Responsabilidad de los contadores en garantizar la transparencia y precisión de la información financiera
Banco Mundial	No se enfoca explícitamente en el concepto de interés público, pero está centrado en temas de interés público.	Evaluación de la implementación de las normas y principios contables en un país
IESBA	Ética profesional y su contribución al interés público	Establecimiento de normas éticas para promover la confianza pública en la profesión contable y proteger el interés público

Elaboración propia.

Posible relación de la remuneración y el interés público en la profesión

Si bien el tema no se ha estudiado con la rigurosidad que se merece se han realizado intentos.

"En Colombia son inexistentes los referentes metodológicos de este tipo de estudios en contabilidad, a no ser por esfuerzos individuales en trabajos o monografías de grado. En cuanto a otros ejemplos de

⁴ Es cierto que ninguna de estas entidades mencionadas hace referencia explícita a la relación entre la capacidad de los profesionales contables y su remuneración en el mercado laboral. Sin embargo, algunas de estas entidades han abordado indirectamente el tema de la remuneración de los profesionales contables, como por ejemplo la IFAC en su documento "Valores Fundamentales de la Profesión Contable", donde se hace referencia a la necesidad de una remuneración justa y adecuada para los profesionales contables. Además, el IESBA en su Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, establece la obligación de los profesionales contables de considerar el impacto de su remuneración en su independencia y objetividad.

Es importante tener en cuenta que, aunque estas entidades no hacen referencia explícita a la relación entre la capacidad de los profesionales contables y su remuneración en el mercado laboral, la remuneración justa y adecuada es un aspecto importante para el desarrollo de la profesión contable y para garantizar la calidad de los servicios contables que se ofrecen al público en general.

investigación aplicada, incluso son contemporáneos a este proyecto, estos estudios se enfocan en la medición del índice Burnout (estrés laboral). Tradicionalmente las tareas y cargos han sido diseñados y definidos en términos de eficiencia y economía y han desestimado aspectos como el reto y oportunidad de creación individual, con esto se pierde el significado psicológico para la persona que lo ejecuta teniendo un efecto "desmotivador" que provoca apatía, desinterés y falta de sentido, ya que la empresa solo ofrece un lugar cómodo de trabajo" (Roncacio Garcia & Camargo Mayorga, 2016, pág. 197).

Articular estos dos conceptos seguirá siendo objeto de investigación, no obstante caer en el supuesto de que la actual remuneración no incorpora la idea de interés público de entidades notables, es la esencia del problema porque estas tienen la responsabilidad de auditar diferentes aspectos de la profesión, sin embargo, rescatan el valor de su alcance, *"El poco valor que se le atribuye al desempeño del quehacer contable para el desarrollo de las organizaciones, se debe en parte a la baja calidad de los servicios contables, ocasionado principalmente por la poca remuneración que reciben como consecuencia de la sobreoferta de profesionales y de la competencia desleal"* (López, Valencia, & Gómez, 2013, pág. 1), por ejemplo el informe ROSC se encarga de la mejora de los servicios contables y de auditoría en Colombia⁵, la IESBA, mejora la profesión desde las normas éticas, y la IFAC, fortalecimiento de la profesión y la contribución al desarrollo de economías internacionales sólidas, funciones que son de interés público para los diferentes grupos sociales, que minimicen riesgos de mercado. Ahora bien, ¿cuál es el impacto de todas esas recomendaciones? ¿Sí han sido tomadas en cuenta como deberían?, el profesional más preparado y actualizado que alinea sus competencias con las necesidades del mercado tiene más ventajas sobre cualquier otro que no cumpla con estos criterios, *"es lógico que una persona con mayor nivel de experiencia y de capacitación, perciba un honorario más alto de aquel que cuenta con menos experiencia y capacitación"* (López, Valencia, & Gómez, 2013, pág. 132)

Para esta articulación de conceptos se identificará con base a que se remunera el profesional contable, *"La remuneración] debe fijarse por escrito con base en las características propia de cada labor, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se presta el servicio, en especial considerando los siguientes aspectos:*

- *Complejidad de la labor contratada*
- *Tiempo de dedicación*

⁵ Se encarga de emitir recomendaciones de cómo mejorar los servicios contables y de auditoría desde la visión de la ideología dominante internacional.

- *Tamaño de la empresa contratante*
- *Antecedentes del cliente y las operaciones que se realizan*
- *Nivel de incertidumbre y de la viabilidad de la empresa” (López, Valencia, & Gómez, 2013, pág. 133)*

Algunos factores que pueden incidir en la remuneración del profesional pueden ser estos, no obstante, *“La remuneración variable constituye la recompensa material directa por el sobreesfuerzo, sin que entrañe costos adicionales, porque aprovecha el apalancamiento obtenido y además beneficia tanto a la empresa como a los empleados en razón de las ganancias que obtiene el sistema” (Chiavenato, 2009, pág. 569).*

Conclusiones y recomendaciones

A modo de reflexión encontramos que la falta de interés en la formación universitaria del profesional contable puede ser el resultado de una falta de comprensión sobre la importancia de su papel en la economía y sociedad colombiana. Sin embargo, esta falta de interés puede ser abordada a través de la colaboración entre las instituciones educativas y los organismos reguladores para mejorar la calidad de la formación universitaria y promover la importancia del papel profesional contable en la sociedad.

Puesto que, una mayor inversión en la formación universitaria para los profesionales contables podría conducir a un mejor desarrollo social y económico en Colombia, ya que son fundamentales para el buen funcionamiento de las empresas y las finanzas públicas. Pero lo anterior solo sería una de las caras de la moneda, porque si colocamos a juicio el deber ser de los contadores, entraríamos a un tema de discusión, partiendo del punto de ¿Qué hace la nueva generación de profesionales contables para seguir con la lucha en contra de los monopolios que traen con su desarrollo las multinacionales de servicios contables y auditoría? Básicamente se puede decir que los nuevos profesionales están dejando atrás las contingencias históricas que hoy nos han traído distintos devenires de la profesión, generando un impacto negativo en el desarrollo de nuestra disciplina, y esto es porque, quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Para Reflexionar... La indiferencia del público hacia la formación del profesional contable local puede acarrear una regresión alarmante en la evolución de esta vital disciplina.

Por otra parte, la remuneración adecuada de los profesionales contables está estrechamente relacionada con el valor que se les otorga por su trabajo y su contribución a la sociedad. En una economía fundamentada

en la libre competencia, la remuneración justa de los profesionales contables es una cuestión de justicia social que reconoce su aporte al bienestar económico general. No obstante, en sociedades caracterizadas por la desigualdad y la exclusión, la remuneración de los contadores puede ser percibida como un privilegio de la élite que controla el poder económico. En este contexto, es fundamental adoptar un enfoque crítico y divergente que contemple la complejidad de estas cuestiones y sus implicaciones sociales, políticas y económicas.

Se recomienda una investigación de carácter mixto (cualitativo / cuantitativo) para determinar la relación de las variables interés público y remuneración del contador público.

Referencias

- Arcila, M. (21 de Febrero de 2023). *Prezi*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/nvgx0f5hoscl/la-etica-deontologica-de-kant/>
- BancoMundial. (2021). *Informe sobre la Observancia de Normas Y Códigos de contabilidad y auditoria*. Washington DC 20433: © 2021 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Chiavenato, A. (2009). *Gestión del Talento Humano*. Mexico: © 2009, respecto de la segunda edición en español por McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- CTCP. (01 de Junio de 2022). *Consejo Técnico de la Contaduri Pública*. Obtenido de Consejo Técnico de la Contaduri Pública: <https://www.ctcp.gov.co/noticias/2022/banco-mundial-presento-el-informe-final-actualizac>
- Ferrer, J. (01 de Diciembre de 2017). *ENCICLOPEDIA*. Obtenido de ENCICLOPEDIA: <https://enciclopedia.net/intrinseco/>
- García, J. R. (2017). La formación ética del contador público. *Revista Científica de Administración, Economía Y Contabilidad*, 63-73.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión. *CLACSO*, 115-124.
- IESBA. (2018). *Manual de Implementación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York: 2022 por la IFAC.
- IFAC. (2012). *Una Definición del Interés Público*. Argentina: Fith Anue.

- López, H., Valencia, J., & Gómez, L. (31 de Octubre de 2013). *Contaduría Universidad de Antioquia*. Obtenido de Contaduría Universidad de Antioquia.: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/18915>
- ONU. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial*. Viena: © ONU 2022. Todos los derechos reservados.
- Pardo, C. E. (2018). El contador público en Colombia: desafíos y oportunidades en el contexto global. *Revista Científica de Administración, Economía y Contabilidad*, 25-34.
- Roncacio Garcia, A. D., & Camargo Mayorga, D. A. (2016). La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el período 1960-1970. En A. D. García, & D. A. Mayorga, *La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el período 1960-1970* (págs. 185-198). Medellín: En-Contexto 4(4).
- Sañudo, R. (2001). *ÉTICA A NICOMACO*. Madrid: © de la traducción, introducción y no © de la traducción, introducción y notas: José Luis Calvo Martínez, 2001 © Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2001,2002,2003,2004,2005.